

# **ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N°001-2018 DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD CATÓLICA LOS ÁNGELES DE CHIMBOTE**

En Chimbote, siendo las 15:00 horas del día 15 de febrero de 2018, en el local del Centro de Convenciones de ULADECH Católica, sito en la Avenida Francisco Bolognesi N° 889 – Chimbote, se reunieron los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Católica Los Ángeles de Chimbote que suscriben la presente Acta, debidamente convocados con tres días de anticipación y con el quórum reglamentario compuesto por la mitad más uno de sus miembros hábiles establecidos por el Comité Electoral bajo la Presidencia del Rector Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, actuando como Secretaria General la Mtra. Lizbeth Espinoza Hernández. Adicionalmente se convocó a los miembros del Comité Electoral Universitario. Pasando la lista correspondiente y con el quórum estatutario de procedió a tratar la siguiente agenda:

## **I. AGENDA:**

1. Elección del RECTOR y del Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico. Acto seguido, el Señor rector, manifiesta que es necesario considerar agendas derivadas de la principal, que coadyuvarán a que los asambleístas emitan su voto conociendo las funciones del Rector y Vicerrectores, y la necesidad de la participación del Gran Canciller, para reconocer el nombramiento del Rector y los Vicerrectores, para lo cual solicita que se considere como agenda derivadas de la principal las siguientes:
  1. Participación del Rector dando lectura a las funciones del Rector y del Vicerrector de Investigación y Vicerrector Académico, establecidas en el Estatuto de la Universidad y demás normas. Pasó a la orden del día.
  2. Participación del Gran Canciller de la Universidad respecto a la expectativa de la Iglesia en relación a la ratificación de los acuerdos de la presente Asamblea Extraordinaria, de acuerdo al Artículo 28° del Estatuto, Versión 14. Pasó a la orden del día.
  3. Elección del Rector para el periodo 2018 – 2023. Pasó a la orden del día.
  4. Elección del Vicerrector de Investigación para el periodo 2018 – 2023. Pasó a la orden del día.
  5. Elección del Vicerrector Académico para el periodo 2018 – 2023. Pasó a la orden del día.

## **II. ORDEN DEL DÍA:**

1. Participación del Rector; el Sr. Rector dio lectura a las funciones establecidas en la normatividad interna para el desempeño del cargo de Rector y de Vicerrectores, así como las causales de su vacancia.
2. Participación del Gran Canciller de la Universidad, Excelentísimo Monseñor Ángel Francisco Simón Piorno, en relación a las expectativas de la Iglesia y haciendo presente el cumplimiento del requisito de ratificación de la elección del Rector y Vicerrectores por el Obispo de Chimbote, según el Artículo N° 28 del Estatuto, Versión 14.
3. Elección de Rector para el periodo 2018 – 2023:
  - 3.1. La Secretaria General da lectura del informe respecto a la relación de profesores principales que cumplen con los requisitos legales y estatutarios para ser elegidos como Rector de la ULADECH Católica, tomando como referencia el informe suscrito por el Jefe de la División de Personal, como sigue: Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Martin Baldelomar Espinoza Guanilo, Dr. Eusebio Lara Ezequiel, Dr. Diógenes Arquímedes Jiménez Domínguez, Dra. Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios y Dr. Wilberto Fernando Rubio Cabrera.
  - 3.2 En este estado se invitó a los candidatos que no estén interesados en ser incluidos en el proceso de elección como Rector a declinar su postulación; habiendo manifestado esta situación los profesores principales: Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dra. Yolanda Rodríguez Guzmán, Dr. Martin Espinoza Guanilo, Dr. Fernando Rubio Cabrera, Dr. Isaac Eusebio Lara,
  - 3.3. En consecuencia, el pleno de assembleístas considera candidatos aptos para la elección de Rector, 2018 – 2023 a los profesores principales: Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios.  
En este estado el Rector invitó a los miembros del Comité Electoral Universitario para que conduzcan el proceso de elección del Rector. Bajo la conducción del Comité Electoral Universitario elegidos en Asamblea Universitaria del 31 de marzo del 2017 y designados con RESOLUCIÓN N°006-2017-AU-ULADECH Católica, de fecha 31 de marzo de 2017, conformado por: Docentes principales: Julio Núñez Cheng identificado con

DNI N° 32849542; Fernando Vásquez Pacheco, identificado con DNI N° 02654540; María Lucía Villanueva Vásquez, identificada con DNI N° 08651805; docentes asociados: Juan de Dios Huanes Tovar, identificado con DNI N° 17882157, Julio Lezama Vásquez, identificado con DNI N° 32787592; docente auxiliar: José Guillermo Saldaña Tirado, identificado con DNI N° 32917459; y estudiantes: Dante Jordán Guzmán Leca, identificado con DNI N° 70819932; Gianella Araceli Mendoza Luján, identificado con DNI N° 70607565; Grecia Alexandra Huamán Flores, identificada con DNI N° 76850187 y teniendo en cuenta el Artículo 25° del Estatuto, Versión 014, que indica que *“la Asamblea Universitaria para adoptar acuerdos debe contar con el voto favorable de cuanto menos la mitad más uno de los miembros asistentes... En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre las posiciones con más votación obtenidas en la primera votación. De no lograrse la mayoría requerida, se tratará en una siguiente sesión”*.

El Comité Electoral presidido por la Mg. María Lucía Villanueva Vásquez, procedió a la elección del Rector a través de la votación de los miembros de la Asamblea Universitaria, obteniendo los siguientes resultados:

**PRIMERA VOTACIÓN:**

Dr. Julio Domínguez Granda: veinticuatro (24) votos

Dra. Nélide Cantuarias Noriega: cero (0) votos

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: cero (0) votos

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero (0) votos

3.3 El Comité Electoral da lectura del acta suscrita por los miembros del Comité Electoral Universitario para la elección de Rector, que forma parte de la presente Acta de Sesión Extraordinaria.

3.4 En consecuencia, quedó elegido de acuerdo a la presente elección para el cargo de Rector el profesor principal Dr. Julio Benjamín Domínguez Granda, identificado con DNI N° 02631092, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo del 2018 al 30 de abril del 2023.

4. Elección de Vicerrector de investigación para el periodo 2018 – 2023

4.1. El Rector informó que, de acuerdo al informe de Secretaria General en base a la información proporcionada por la División de Personal, los

candidatos aptos para la elección de Vicerrector de Investigación, son: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Fernando Rubio Cabrera, Dr. Ezequiel Eusebio Lara, Dra. Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios.

Se invitó a los candidatos que no estén interesados en ser incluidos en el proceso de elección como Vicerrector de Investigación a declinar su postulación, habiendo manifestado esta situación los profesores principales: Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Ezequiel Eusebio Lara, y Dr. Fernando Rubio Cabrera.

En consecuencia, los asambleístas consideran candidatos aptos para la elección como Vicerrector de Investigación para el periodo 2018 – 2023 a los profesores principales: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dra. Yolanda Elizabeth Rodríguez de Guzmán, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios.

En este estado el Rector invitó a los miembros del Comité Electoral Universitario para que conduzcan el proceso de elección del Rector. Bajo la conducción del Comité Electoral Universitario elegidos en Asamblea Universitaria del 31 de marzo del 2017 y designados con RESOLUCIÓN N°006-2017-AU-ULADECH Católica, de fecha 31 de marzo de 2017, conformado por: Docentes principales: Julio Núñez Cheng identificado con DNI N° 32849542; Fernando Vásquez Pacheco, identificado con DNI N° 02654540; María Lucia Villanueva Vásquez, identificada con DNI N° 08651805; docentes asociados: Juan de Dios Huanes Tovar, identificado con DNI N° 17882157, Julio Lezama Vásquez, identificado con DNI N° 32787592; docente auxiliar: José Guillermo Saldaña Tirado, identificado con DNI N° 32917459; y estudiantes: Dante Jordán Guzmán Leca, identificado con DNI N° 70819932; Gianella Araceli Mendoza Luján, identificado con DNI N° 70607565; Grecia Alexandra Huamán Flores, identificada con DNI N° 76850187 y teniendo en cuenta el Artículo 25° del Estatuto, Versión 014, que indica que *“la Asamblea Universitaria para adoptar acuerdos debe contar con el voto favorable de cuanto menos la mitad más uno de los miembros asistentes... En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre las posiciones con más votación*

*obtenidas en la primera votación. De no lograrse la mayoría requerida, se tratará en una siguiente sesión”.*

El Comité Electoral presidido por la Mg. María Lucía Villanueva Vásquez procedió a la elección del Vicerrector de Investigación a través de votación de los miembros de la Asamblea Universitaria, obteniéndose los siguientes resultados:

#### **PRIMERA VOTACIÓN**

Dra. Yolanda Rodríguez de Guzmán: veintidós (22) votos

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: dos (02) votos

Dra. Nélide Cantuarias Noriega: cero (0) votos

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero (0) votos

- 4.2. El Comité Electoral da lectura del acta suscrita por los miembros del Comité Electoral Universitario para la elección de Vicerrector de Investigación que forma parte de la presente Acta de Sesión Extraordinaria.
- 4.3. En consecuencia, quedó elegido de acuerdo a la presente elección para el cargo de Vicerrector de Investigación la profesora principal Dra. Yolanda Rodríguez Núñez de Guzmán, identificada con DNI N° 17922532, para el periodo comprendido entre el 01 de mayo del 2018 al 30 de abril del 2023.

#### **5. Elección de Vicerrector Académico para el periodo 2018 – 2023**

- 5.1. El Rector informó que de acuerdo al informe de la Secretaria General según informe de la División de Personal los candidatos para la elección de Vicerrector Académico son: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Fernando Rubio Cabrera, Dr. Ezequiel Eusebio Lara, Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz, Dr. José Luis Rojas Barrios.
- 5.2. Se invitó a los candidatos que no estén interesados en ser incluidos en el proceso de elección como Vicerrector de Académico a declinar su postulación habiendo manifestado esta situación los profesores principales: Dr. Diógenes Jiménez Domínguez, Dr. Martín Espinoza Guanilo, Dr. Fernando Rubio Cabrera, y Dr. Ezequiel Eusebio Lara.

En consecuencia, se consideran candidatos aptos para la elección de Vicerrector Académico para el periodo 2018 – 2023 a los profesores principales: Dra. Nélide Cantuarias Noriega, Dr. Juan Roger Rodríguez

Ruiz, y Dr. José Luis Rojas Barrios.

En este estado el Rector invitó a los miembros del Comité Electoral Universitario para que conduzcan el proceso de elección del Rector. Bajo la conducción del Comité Electoral Universitario elegidos en Asamblea Universitaria del 31 de marzo del 2017 y designados con RESOLUCIÓN N°006-2017-AU-ULADECH Católica, de fecha 31 de marzo de 2017, conformado por: Docentes principales: Julio Núñez Cheng identificado con DNI N° 32849542; Fernando Vásquez Pacheco, identificado con DNI N° 02654540; María Lucía Villanueva Vásquez, identificada con DNI N° 08651805; docentes asociados: Juan de Dios Huanes Tovar, identificado con DNI N° 17882157, Julio Lezama Vásquez, identificado con DNI N° 32787592; docente auxiliar: José Guillermo Saldaña Tirado, identificado con DNI N° 32917459; y estudiantes: Dante Jordán Guzmán Leca, identificado con DNI N° 70819932; Gianella Araceli Mendoza Luján, identificado con DNI N° 70607565; Grecia Alexandra Huamán Flores, identificada con DNI N° 76850187 y teniendo en cuenta el Artículo 25° del Estatuto, Versión 014, que indica que *“la Asamblea Universitaria para adoptar acuerdos debe contar con el voto favorable de cuanto menos la mitad más uno de los miembros asistentes... En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre las posiciones con más votación obtenidas en la primera votación. De no lograrse la mayoría requerida, se tratará en una siguiente sesión”*.

El Comité Electoral presidido por la Mg. María Lucía Villanueva Vásquez procedió a la elección del Vicerrector Académico, a través de votación de los miembros de la Asamblea Universitaria, obteniéndose los siguientes resultados:

#### **PRIMERA VOTACIÓN**

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: un (1) voto

Dra. Nélide Cantuarias Noriega: cero (0) voto

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero (0) voto

Voto viciado: un (1) voto

Voto blanco: veintidós (22) votos

## **SEGUNDA VOTACIÓN**

Dr. Juan Roger Rodríguez Ruiz: cero (0) voto

Dra. Nélida Cantuarias Noriega: cero (0) voto

Dr. José Luis Rojas Barrios: cero (0) voto

Voto blanco: veinticuatro (24) votos

- 5.3. El Comité Electoral da lectura del acta suscrita por los miembros del Comité Electoral Universitario para la elección del Vicerrector Académico que forma parte de la presente Acta de Sesión Extraordinaria.
- 5.4. En consecuencia, la elección de Vicerrectorado Académico quedará postergado para una próxima sesión.

Se deja constancia que el proceso electoral se llevó a cabo bajo la modalidad de voto secreto, depositando los asambleístas los votos en una urna acondicionada para tal efecto.

HABIÉNDOSE AGOTADO LOS PUNTOS DE LA AGENDA, SE DIÓ POR CONCLUIDA LA SESIÓN DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA, AUTORIZANDO AL DR. JULIO BENJAMÍN DOMÍNGUEZ GRANDA A SUSCRIBIR LA MINUTA, ESCRITURA PÚBLICA Y CUALQUIER OTRO DOCUMENTO QUE ESTOS ACUERDOS GENEREN PARA LOGRAR LA INSCRIPCIÓN EN REGISTROS PÚBLICOS, INCLUYENDO EL DOCUMENTO DE RATIFICACIÓN DE LA ELECCIÓN SUSCRITO POR EL OBISPO DE CHIMBOTE EXCELENTÍSIMO MONSEÑOR ANGEL FRANCISCO SIMÓN PIORNO.

EL RECTOR PIDE A LA SECRETARIA GENERAL QUE PROCEDA A DAR LECTURA DEL TEXTO ÍNTEGRO DEL ACTA DE SESIÓN, PARA QUE LOS ASISTENTES LO SUSCRIBAN, DEJANDO CONSTANCIA DE ESTE ACTO EL NOTARIO DE NUEVO CHIMBOTE, FROILAN TREBEJO PEÑA, QUIEN INTERVIENE A SOLICITUD DEL SEÑOR RECTOR PARA DAR FE DE QUE LOS ACUERDOS FUERON TOMADOS CONFORME CONSTAN POR TODOS LOS CONCURRENTES; EL PRESIDENTE AGRADECIÓ LA CONCURRENCIA DE LOS PRESENTES DANDO POR CONCLUIDA LA SESIÓN SIENDO LAS 16:46 P.M. DEL MISMO DÍA, PASAN A SUSCRIBIR ESTA ACTA EN SEÑAL DE CONFORMIDAD DE TODO LO ACORDADO.